

RESOLUCIÓN No.

000374

02 MAR. 2016

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos por Secretaría General de Especialistas en Gestión Eficiente de la Energía”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Los Egresados: **ALEX JOSE BARRAZA CANTILLO** y **SAUL ENRIQUE MEJIA RUIZ**, han solicitado que se le confiera su grado por Secretaría General como **ESPECIALISTAS EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA** de la Universidad del Atlántico.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA**, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Registro remitieron a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos de **ESPECIALISTAS EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA**, por parte de los señores mencionados.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de esa fecha.

Mediante autorización expedida por la Secretaría General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaría General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

La Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaría a los señores: **ALEX JOSE BARRAZA CANTILLO** y **SAUL ENRIQUE MEJIA RUIZ**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores que se relacionan a continuación.

TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA N°	EXPEDIDA EN	PROGRAMA	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGIS.	SERIE N°
ESPECIALISTA EN GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA	ALEX JOSE BARRAZA CANTILLO	1140844089	BARRANQUILLA	ESPECIALIZACIÓN EN GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA	122	1	50	1787	10663
ESPECIALISTA EN GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA	SAUL ENRIQUE MEJIA RUIZ	1.143.116.374	BARRANQUILLA	ESPECIALIZACIÓN EN GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA	123	1	50	1788	10663

000374

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas y Actas de Grado según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a los interesados, Departamento de Posgrado, Secretaría General y demás dependencias de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Puerto Colombia,



RAFAELA VOS OBESO
Rectora (E)



R/ Jaime De Santis V.
Secretario General
P/ MC.Ortega